

**Comité Preparatorio de la Conferencia
de las Partes del Año 2005 encargada
del examen del Tratado sobre la no
proliferación de las armas nucleares**

NPT/CONF.2005/PC.II/25
1º de mayo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Segundo período de sesiones

Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2003

**FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EXAMEN DEL TRATADO DE
NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES: CUMPLIMIENTO
DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO VI
Y OTRAS DISPOSICIONES**

Informe presentado por Sudáfrica

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Como parte integrante de las 13 medidas prácticas convenidas en el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para avanzar de manera sistemática y progresiva hacia el cumplimiento de la obligación de desarme nuclear contraída en virtud del artículo VI del TNP, se acordó que:

"La presentación de informes periódicos, en el marco del proceso consolidado de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, por todos los Estados Partes, sobre la aplicación del artículo VI y el inciso c) del párrafo 4 de los Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme de 1995, teniendo presente la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 8 de julio de 1996."

2. INFORME

2.1. Medida 1: Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE)

Sudáfrica firmó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) el 24 de septiembre de 1996 y lo ratificó sin condiciones el 30 de marzo de 1999. Sudáfrica ha trabajado de manera constante como país y en el contexto de las agrupaciones políticas, regionales y de otra índole en las que participa para promover el TPCE en general y en particular su entrada en vigor en virtud de una pronta firma y ratificación del Tratado especialmente por los Estados cuya ratificación se requiere para que entre en vigor. A este respecto, Sudáfrica ha participado en las siguientes actividades:

- Declaración ministerial conjunta sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entregada por los Ministros de Relaciones Exteriores de 18 países el 14 de septiembre de 2002.
- Consultas en el contexto de la Coalición para el Nuevo Programa con el fin de facilitar la entrada en vigor del TPCE.
- Copatrocinio de una resolución titulada "Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares" en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2.2. Medida 2: Moratoria de los ensayos

Desde que los Estados poseedores de armas nucleares aprobaron la moratoria de los ensayos nucleares, Sudáfrica ha trabajado activamente, como país y en cooperación con diversas agrupaciones, para promover el mantenimiento permanente de esta moratoria mientras esté pendiente la entrada en vigor del Tratado.

2.3. Medida 3: Negociaciones respecto de un tratado sobre materiales fisiónables (TMF)

En lo que respecta a un tratado sobre materiales fisiónables, Sudáfrica, al igual que muchos otros Estados, ha visto con decepción la constante incapacidad de la Conferencia de Desarme (CD) en Ginebra de llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo que permita iniciar y terminar exitosamente la negociación de un tratado sobre materiales fisiónables. En aras de este objetivo, Sudáfrica ha adoptado una actitud flexible sobre las negociaciones de un programa de trabajo en la CD, y seguimos exhortando a los demás miembros de esa Conferencia a adoptar un enfoque similar. Creemos que no debería permitirse que los objetivos nacionales y unilaterales estrechos que hasta ahora han determinado el fracaso de la CD frustraran los objetivos de la comunidad internacional en su conjunto. A la larga, los fracasos de la CD, que está financiada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que pagan sus cuotas, minará la validez de la afirmación de que la CD constituye el único foro de negociación de un desarme multilateral con que cuenta la comunidad internacional.

Ahora bien, Sudáfrica ha adoptado diversas iniciativas para hacer que progrese el TMF y ha participado en otras iniciativas de ese tipo. A este respecto, Sudáfrica:

- Presentó a la CD un documento de trabajo titulado "Alcance y disposiciones posibles del Tratado sobre el material fisible" (TMF) [CD/1671 de 28 de mayo de 2002].
- Participó en el proceso de consultas amplias y abiertas iniciado por los Países Bajos con el fin de preparar el terreno para las negociaciones del TMF en el seno de la CD, y ha participado también en seminarios copatrocinados por el Japón y Australia en Ginebra.
- Participó en diversas iniciativas de organizaciones no gubernamentales, como la del Oxford Research Group.

- Ha continuado promoviendo la negociación exitosa del TMF en el contexto de la Coalición para el Nuevo Programa. Este aspecto también se reflejó en la resolución de la Coalición para el Nuevo Programa (A/RES/57/59) titulada "Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa", aprobada en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Copatrocinó un proyecto de resolución en la Asamblea General que insta a la CD a que llegue a un acuerdo sobre un programa de trabajo en que se prevea el comienzo inmediato de las negociaciones sobre el TMF.

2.4 Medida 4: Desarme nuclear en la Conferencia de Desarme (CD)

La persistente incapacidad de la Conferencia de Desarme de aprobar un programa de trabajo ha obstaculizado grandemente las nuevas actividades relativas al desarme nuclear, a pesar de la existencia de acuerdo general en que la cuestión del desarme nuclear interesa a la comunidad internacional en su integridad. Como se ha expresado, Sudáfrica seguirá manteniendo una actitud flexible respecto de las negociaciones de un programa de trabajo en la CD.

Sudáfrica sigue preocupada por el gran número de armas nucleares desplegadas y almacenadas en el mundo y por la posibilidad de que estas armas destructivas pudieran utilizarse. Por lo tanto, creemos que la Conferencia de Desarme debería crear sin más dilación un comité especial encargado del desarme nuclear. Esta cuestión también se abordó en la resolución de la Coalición para el Nuevo Programa, en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Por ser el único país que hasta la fecha ha destruido voluntaria y unilateralmente su capacidad de armamento nuclear, Sudáfrica sigue teniendo el convencimiento de que la posesión de esas armas -o el empeño de ciertos Estados por poseerlas- no favorece la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, proseguiremos nuestros esfuerzos a favor del desarme nuclear en aras de un mundo libre del flagelo de las armas nucleares. En un contexto conexo, en febrero de 2003 Sudáfrica envió una delegación de expertos técnicos al Iraq con el fin de intercambiar experiencias y criterios sobre el desarme de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, y sus sistemas de transporte en un esfuerzo por contribuir al pleno cumplimiento de la resolución 1441 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2.5 Medida 5: Irreversibilidad

La medida práctica de la irreversibilidad constituye un componente esencial del proceso de control de armamentos, especialmente en lo que se refiere a la reducción del número de armas nucleares. Al respecto, Sudáfrica sostiene que toda nueva reducción de las armas nucleares reforzaría nuestro empeño por lograr el desarme nuclear y también fortalecerían la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

La reducción y eliminación de las armas nucleares no estratégicas debería incluirse como parte integrante del proceso de reducción de las armas nucleares y desarme, y debería realizarse de manera transparente, verificable e irreversible. En el contexto de la Coalición para el Nuevo Programa, Sudáfrica ha exhortado a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a formalizar

sus Iniciativas Nucleares Presidenciales en instrumentos jurídicos y a iniciar negociaciones sobre nuevas reducciones realmente verificables de sus armas nucleares no estratégicas. La Coalición para el Nuevo Programa ha exhortado también a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir los compromisos y acuerdos del TNP, a aplicar el principio de irreversibilidad mediante la destrucción de sus ojivas nucleares como parte de las reducciones nucleares estratégicas y a dejar de mantener esas armas en un estado que permita su redesplice eventual.

Sudáfrica cree asimismo que el principio de irreversibilidad no debería aplicarse únicamente a las iniciativas de desarme, sino también a las de no proliferación. Desde hace tiempo hemos opinado que el desarme y la no proliferación están inseparablemente relacionados, y que un movimiento de desarme nuclear real e irreversible reforzaría la irreversibilidad de la no proliferación. Por lo tanto, observamos con preocupación cualquier hecho que venga a perturbar este equilibrio y que mine nuestro objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Por tanto, Sudáfrica ve la decisión de Corea del Norte de retirarse del TNP como un asunto preocupante, por lo cual exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que reconsidere y deje sin efecto esta decisión. En este contexto, Sudáfrica sigue exhortando a la India, a Israel y al Pakistán a que renuncien a la opción de las armas nucleares y pasen a ser partes en el TNP. Celebramos y aplaudimos la decisión de Cuba de pasar a ser parte en ese Tratado, con lo que ese país contribuye de manera importante a los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme nuclear y una no proliferación nuclear irreversibles.

2.6. Medida 6: Compromiso inequívoco

Sudáfrica recibió con satisfacción el compromiso inequívoco adquirido por los Estados Partes, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares, en la Conferencia de examen del TNP del Año 2000 de realizar la eliminación total de sus arsenales nucleares. Se trató de una de las decisiones más significativas que se hayan adoptado en la historia del TNP y cabe encomiar el papel y el acuerdo de todos los Estados Partes, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares. Hay que reconocer que la decisión de los Estados poseedores de armas nucleares, que cuentan con armas de potencia destructiva descomunal, de adoptar este compromiso inequívoco se basó en el reconocimiento por parte de esos Estados de su obligación jurídica y moral de librar al mundo de esas armas que cuya capacidad de causar sufrimiento y destrucción es indescriptible. Dicho esto, estamos descontentos por la falta de progreso de los Estados poseedores de armas nucleares a quienes cabría avanzar en el cumplimiento de su compromiso inequívoco. Esta cuestión también se abordó en la resolución de la Coalición para el Nuevo Programa aprobada por la Asamblea General.

En el seno del Grupo de los 21 de la Conferencia de Desarme también se expresó profunda preocupación, en una declaración de 30 de enero de 2003, por la ausencia de los progresos que se esperaban después del compromiso inequívoco asumido por los Estados poseedores de armas nucleares de consumar la eliminación total de sus arsenales nucleares en el camino hacia el desarme nuclear.

2.7. Medida 7: START y Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos

Con respecto a la cuestión del START y del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, sigue preocupando a Sudáfrica la abolición de este último Tratado que

ha generado un nuevo elemento de incertidumbre. Esta situación también podría tener graves consecuencias para el futuro de la seguridad y la estabilidad mundiales y crear una aparente lógica para iniciativas basadas sólo en intereses unilaterales. Cualquier medida, incluido el desarrollo de sistemas de defensa antimisiles, que pudiese influir negativamente en el desarme y la no proliferación nucleares es motivo de preocupación para la comunidad internacional, por lo que sigue preocupando a Sudáfrica el peligro de una nueva carrera de armamentos en la tierra y en el espacio ultraterrestre.

2.8. Medida 8: Iniciativa Trilateral

Sudáfrica sigue apoyando la Iniciativa Trilateral de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que tiene por objeto reducir la cantidad de materiales aptos para la producción de armas en ambos países y someter los materiales que de ello se deriven al control del OIEA. Reiteramos el llamamiento formulado en la resolución de la Coalición para el Nuevo Programa aprobada por la Asamblea General de que se termine de elaborar y se ponga en práctica la Iniciativa Trilateral y se estudie la posibilidad de incorporar en ella a otros Estados poseedores de armas nucleares.

2.9. Medida 9: Adopción de medidas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares

Como se ha dicho, Sudáfrica expresó su preocupación por la falta de progreso en cuanto a las medidas que deben adoptar los Estados poseedores de armas nucleares conducentes al desarme nuclear de forma que se promueva la estabilidad internacional sobre la base del principio de una seguridad no debilitada para todos. Los diversos elementos de las medidas que han de adoptar los Estados poseedores de armas nucleares han recibido constante apoyo de Sudáfrica, como sucede con la necesidad de aumentar la transparencia, la nueva reducción de armas nucleares no estratégicas y el compromiso de todos los Estados poseedores de armas nucleares en el proceso encaminado a la eliminación total de sus armas nucleares. En múltiples ocasiones y en diversos foros de desarme, Sudáfrica ha exhortado, y seguirá haciéndolo, a que se avance en la adopción de esas medidas.

Aunque las medidas mencionadas son de incumbencia de los Estados poseedores de armas nucleares, en lo que se refiere al elemento del aumento de la transparencia Sudáfrica se complace en informar que ha concertado un Protocolo Adicional con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A este respecto, Sudáfrica acogió con beneplácito un seminario sobre No proliferación de las armas nucleares: papel de los acuerdos de salvaguardias y sus protocolos adicionales, que se celebró en Benoni (Johannesburgo) del 24 al 27 de junio de 2002. El seminario tuvo por objeto desarrollar en los Estados africanos las capacidades con respecto a los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales de los acuerdos de salvaguardias del OIEA.

2.10. Medida 10: Adopción de disposiciones por los Estados poseedores de armas nucleares para la verificación de los materiales fisiónables que no tengan fines militares

Sudáfrica sigue apoyando el sometimiento a verificación internacional de todos los materiales fisiónables de los Estados poseedores de armas nucleares que hayan dejado de

necesitarse para fines militares. A este respecto, la resolución de la Coalición para el Nuevo Programa aprobada por la Asamblea General exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares a que tomaran medidas para poner lo antes posible su material fisiónable que ya no necesitaran para fines militares a disposición del OIEA o bajo otro régimen de verificación internacional pertinente y a que dispusieran el destino de dicho material para fines pacíficos a fin de garantizar que quedase permanentemente fuera de los programas militares.

2.11. Medida 11: Desarme general y completo

Con respecto a la medida del desarme general y completo, Sudáfrica ha mantenido a lo largo de muchos años su compromiso con una política de no proliferación, desarme y control de armamentos que abarque todas las armas de destrucción en masa y comprenda los peligros relativos a la proliferación de las armas convencionales. Esta política es parte integrante del compromiso de Sudáfrica con la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social y la protección del medio ambiente. Sudáfrica se esforzará en seguir desempeñando un papel activo en todos los temas de control de armamentos y desarme, incluidas las esferas de las armas nucleares, biológicas y químicas, las minas terrestres, las armas portátiles y ligeras, los misiles y otras armas convencionales consideradas demasiado dañinas o de efectos indiscriminados.

2.12. Medida 12: Presentación de informes

Con respecto a la medida práctica de presentación de informes, Sudáfrica apoya resueltamente el principio de la presentación regular de informes por todas las Partes, en el marco del fortalecimiento del proceso de examen del TNP sobre el cumplimiento del apartado c) del párrafo 4 del artículo VI de la decisión de 1995 sobre los "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme". Al estudiar estos informes y otras propuestas y contribuciones sustantivas, el Comité Preparatorio debería hacer todo lo posible por que esto no se encare como una cuestión de rutina. El Comité Preparatorio debería velar por que un rosario igualmente interminable de declaraciones e informes en buena medida repetitivos no nos adormezca en una complacencia que nos lleve a creer que todo está bien. Los Estados Partes deben estar vigilantes y estudiar continuamente si las obligaciones emanadas del Tratado y los acuerdos alcanzados se cumplen de manera plena y adecuada.

2.13. Medida 13: Desarrollo de la capacidad de verificación

La cuestión de la verificación está en el centro del proceso de desarme y control de armamentos y, en opinión de Sudáfrica, constituye un elemento decisivo de dicho proceso. Sudáfrica ha seguido apoyando las actividades destinadas a fortalecer y desarrollar las capacidades de verificación que permitan tener la seguridad de que se cumplen los acuerdos de desarme nuclear para conseguir y mantener un mundo libre de armas nucleares. En el documento de trabajo presentado por Sudáfrica a la CD titulado "Alcance y disposiciones posibles del Tratado sobre el material fisiónable" también se examina el aspecto de la verificación con respecto a ese Tratado. Se recordará asimismo que en documentos anteriores de la Coalición para el Nuevo Programa se ha expresado la opinión de que el OIEA es el organismo internacional más apropiado para la creación de diversos mecanismos de verificación o de uno solo en aras de un mundo libre de armas nucleares. Sudáfrica mantiene esta opinión.
